

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
Número 6
Año XXVIII.—Núm. 8.694

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Franko concertado
Apartado de Correos
número 31
Dirección telefónica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano . . . 325
Interurbano . . 19

Lunes 6 Septiembre 1926

LA CUESTIÓN DE LOS ARTILLEROS

ESTADO DE GUERRA EN TODA ESPAÑA

Una nota del Gobierno

A continuación publicamos las informaciones que sobre este asunto tenemos, advirtiendo que salvo los decretos, lo demás lo hemos recibido ayer y hoy por teléfono.

A última hora de la madrugada de ayer domingo, el gabinete de censura hizo entrega a la Prensa de la siguiente nota:

El Gobierno no puede retrasar más el momento de informar de lleno a la opinión pública sobre un asunto de la mayor gravedad, cuya solución satisfactoria ha de depender más que de nada de su activa e inmediata intervención. Se trata de la cuestión derivada del Real decreto de 6 de Junio que modificó los reglamentos de reclutamiento en tiempo de guerra y suprimió el artículo que daba derecho a la renuncia de empleos, anulando todas las realizadas desde el año 22. No hay para qué entrar en el fondo de la cuestión. El hecho es que a partir de esa día una serie de actos de resistencia, con carácter de verdadera indisciplina, vienen registrándose, sin que el ministro de la Guerra haya dejado de aplicar bien ajustada sanción a ninguno de ellos.

Pero en el día de hoy ha tenido conocimiento el ministro del llamamiento a incorporar al ejército de la Sección de Artillería de los jefes y oficiales del arma en disfrute de licencia de comisión sin su conocimiento ni el de los capitanes generales. Además, el jefe del regimiento de Artillería de Segovia ha ordenado, sin autorización superior, el acuartelamiento de su fuerza a título de previsión por el retraso en las envías de Madrid las armas. Ante estas graves faltas el ministro ha depuesto el mando a ambos jefes y decretado sus arrestos. Posteriormente, por la noche, el capitán general de Valladolid y el gobernador civil de Segovia han dado cuenta de un completo estado de indisciplina en esta guarnición, de que participa el personal de la Academia, incluso los alumnos, a los que insensatamente se ha hecho intervenir en este asunto.

En vista de todo esto el Gobierno ha indicado al Rey la conveniencia de venir a Madrid, lo que S. M. ha decidido inmediatamente, y le ha pedido autorización para declarar el estado de guerra en toda la Península e islas adyacentes y tomar otra serie de disposiciones que aparecen en la «Gaceta» y «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra de hoy.

Por una de ellas se declaran sus penas de empleo y sueldo todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería y se les prohíbe el uso de uniforme, y se levanta a los militares de todos los empleos, clases, Armas y Cuerpos la obligación de obedecer a los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, cualquiera que sea su destino y graduación, prohibiéndoles a éstos presentarse en sus cuarteles o Centros donde prestan sus servicios.

La gravedad de las medidas corresponde a la de las faltas que no han sido parte a evitar ni reprimir las exhortaciones ni prudentes sanciones. Un verdadero estado de ofuscación ha hecho poner a la oficialidad de la escala activa de Artillería el deber militar y aún del amor a la patria. El mal hondo, antiguo, largamente consentido fué origen de otros que hasta hace pocos años se lamentaron por todo el país y dificultaron su vida. Las circunstancias han obligado a combatirlo ahora, y el Gobierno no puede con una claudicación agravarlo y fecundarlo en el país germenes de mortales rebeldías.

Al Gobierno asisten seguramente todos los Cuerpos e Institutos del Ejército; pero le asiste principalmente la nobleza exacta del cumplimiento de su deber y el incontrastable apoyo de la opinión pública.

F. Guijo DENTISTA
Calle de... s/n

Declaración del estado de guerra

El decreto declarando el estado de guerra en toda España, que ayer publica la «Gaceta», dice así:

«Señor: La oposición colectiva que los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería ofrecen al cumplimiento de las disposiciones que el Gobierno, atento a los altos intereses de la patria, tuvo a bien dictar, exige la adopción de severas medidas que eviten cuantos males pueda ocasionar tan reprochable proceder.

Este es el móvil que guía al presidente del Consejo que suscribe, para someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid 5 de Septiembre de 1926.

Señor: A. L. R. P. de V. M., MIGUEL PRIMO DE RIVERA y ORBANEJA.

REAL DECRETO

A propuesta de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se declara el estado de guerra en todo el territorio de la Península y archipiélagos de Baleares y Canarias.

Art. 2.º Serán considerados como rebeldes al frente del enemigo y juzgados en juicio sumarísimo cuantos se opongan u ofrecen resistencia al cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Gobierno en relación con las causas que motivan el presente decreto.

Art. 3.º Serán considerados como culpables del mismo delito, y juzgados también en juicio sumarísimo, los que directa o indirectamente auxilien a los incluidos en el artículo anterior y los que nieguen al Gobierno de un modo ostensible o con pretextos los medios necesarios que les demande para vencer la oposición o resistencia que aquellos opongan.

Dado en San Sebastián a una hora del día cinco de Septiembre de mil novecientos veintiséis. — ALFONSO. El Presidente del Consejo de ministros, MIGUEL PRIMO DE RIVERA y ORBANEJA.

Imposición de sanciones

El otro decreto que se refiere a las sanciones impuestas a los jefes y oficiales del Arma de Artillería dice:

EXPOSICIÓN

Señor: La indisciplina tenaz y notoriamente mantenida desde hace tres meses por los cuadros de jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, ha culminado hoy en actos de insubordinación, registrados en Segovia, cuna del glorioso Cuerpo, de que, para peor ejemplo y más grave daño, han participado los alumnos de aquella Academia.

El Gobierno cree llegado el momento de imponer fuertes penas a los que sordos a todo consejo y sanción han conducido al estado de cosas que se hace preciso exponer a V. M., a cuyo fin someto a su Real aprobación el siguiente proyecto de decreto.

Madrid, 5 de Septiembre de 1926.

Señor: A. L. R. P. de V. M. MIGUEL PRIMO DE RIVERA y ORBANEJA.

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende de empleo, fuero, atribuciones, uso de uniforme y sueldo a todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería con destino o residencia aunque sea eventual, en la Península, islas Baleares y Canarias, no aplicándose esta medida a los de las guarniciones de Marruecos, porque es seguro que el concepto del cumplimiento de sus deberes en campaña les preserva de la comisión de faltas de la índole de las que se sancionan.

Art. 2.º Quedan relevados de obediencia a los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería, cualquiera que sea su jerarquía y les sea de aplicación el artículo anterior, todos los jefes, oficiales, clases y sol-

dados de la propia Arma a quienes se citó artículo no afecte y de las demás Armas y Cuerpos del Ejército, pudiendo detenerlos y entregarlos a las autoridades legítimas cuando traten de imponer el fuero de que se les despoza por este decreto.

Art. 3.º Bajo el mando del personal de oficiales de la escala de reserva de Artillería y el de clases de segunda categoría de la propia arma se atenderá a la custodia de los estándares, cuarteles, administración y cuidado de las tropas, suspendiéndose los actos de instrucción.

Art. 4.º Los capitanes generales podrán utilizar, donde no dispongan de bastante personal para los efectos del artículo anterior, el de otras armas y cuerpos, designando un jefe, con preferencia de Estado Mayor o diplomado de la Escuela Superior de Guerra, para ponerse al frente de cada Cuerpo, Centro o establecimiento del Arma.

Art. 5.º El Museo de Artillería quedará clausurado y a cargo de un capitán o subalterno de la escala de reserva de Artillería.

Art. 6.º El Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando seguirá administrado por su actual personal y ejerciendo cada uno sus funciones, pero con carácter provisionalmente civil los que pertenezcan a la escala activa del Arma de Artillería.

Art. 7.º Las fábricas, talleres, Maestranzas, parques y otros establecimientos quedarán encomendados al personal obrero dentro de las debidas jerarquías, designándose, por lo menos, un jefe u oficial que se ponga al frente de ellos. Oro tanto se hará en lo relativo a Remontas y Depósitos de ganado. Los servicios médicos y veterinarios se seguirán prestando como actualmentes.

Art. 8.º La especialidad y autonomía de la Aviación exceptúa de las disposiciones de este decreto a los que forman parte de dicho servicio.

Art. 9.º La Academia de Artillería dará licencia a sus actuales alféreses alumnos y alumnos de todos los años, quedando los profesores y personal perteneciente a la escala activa en la misma situación que los del resto del Arma y al frente del establecimiento para los fines de conservación del personal de la escala de reserva y civil que en él tenga destino.

Artículo 10. Las cajas y libros de contabilidad serán recibidos y llevados por el oficial de la escala de reserva o clase más caracterizada de la oficina en que radique.

Art. 11. Los capitanes generales resolverán por sí, con la iniciativa y expedición que tiene acreditada e inherentes a sus altas funciones, todas las dudas y dificultades que se presenten en la aplicación de este decreto, obrando con la mayor energía y rapidez en los casos de resistencia al cumplimiento de sus preceptos.

Dado en San Sebastián a cinco de Septiembre de mil novecientos veintiséis. — ALFONSO — El Presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Por fin de temporada Grandes rebajas de precios

Realización de 1.000 sombreros de Paja.
Liquidad de 2.000 gorras.
Depositarlo de los Sombreros y Gorras para Sacerdote de la marca más acreditada «Pío XI». — Sombrerería de moda.
DIEGO RUIZ
Calle de María Cristina.—Córdoba



Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

Artículo comentadísimo DICE «EL DEBATE»

El único periódico al que se han permitido comentarios acerca de los acontecimientos es «El Debate», que publica un artículo titulado «Primero España», que dice así:

Destrozado el terrorismo sindicalista, vencida la rebelión rifeña, aseguradas en el interior la paz y autoridad, mientras el mundo entero en Ginebra testimonia a España el respeto que siglos hace no se le tributaron, cuando, en fin, se inicia una era pródiga en patrióticas y satisfactorias promesas, una parte del ejército español pone en riesgo grave los beneficios logrados en estos tres años en que se gobernó por España y para España. ¿Qué viento de locura se desata sobre nuestra tierra?

Necio es hablar de tradiciones, de palabras de honor y de sacar al ejército en que se sirve derechos desconocidos o dejados, ni siquiera proceda a abrir debate.

¿Cuán enorme desproporción entre la causa y el efecto! Porque a los artilleros, mejor que a nosotros consta, el dato de que un sesenta por ciento de artilleros quieren mantener la escala cerrada. Así acumulen tanta razón cual la que pudieran ofrecerles los siete sabios de Grecia ¿hay derecho para herir a España en el corazón y abrir una etapa que pudiera terminar en la anarquía sin providencia? ¿que no faltará si faltase a España Huelga reflexionar, con el gobierno, con la autoridad, tal ha de ser la voz unánime de esta España.

El mundo está harto de rebeldías y discordias en las que la autoridad se aniquila, se alzan intereses de grupos, de clase, sobre el bien común. Al amparo de las fuerzas caen manifiesto al embate de otras más pujantes los pueblos que dejan de ser dirigidos por el pensamiento nacional.

Hora es de borrar el necio lugar común que identifica la virilidad, la dignidad personal y colectiva con la rebeldía.

De espíritus fuertes es propio obedecer, de temperamentos dominados por la sensibilidad y la pasión rebelarse.

Hay que predicar y practicar la obediencia tan saludable al bien público, la obediencia que los militares santifican con el juramento y el beso a la bandera, no del Cuerpo sino de la Patria.

Queremos confiar que el arma de artillería tan disciplinada, tan patriota, no manchará su tradición de glorias.

¡Qué enorme y torturadora su responsabilidad si queriendo o sin querer, malograra la acción del gobierno de estos tres años, si provocara el colapso de su autoridad, resucitara las viejas indisciplinas, abriera crisis de insospechada y pavorosa solución!

Antes que eso cualquier sacrificio por duro y doloroso que sea es un deber.

No hay interés ni derecho individual y colectivo cuya defensa permita poner la vida de España en los riesgos apuntados.

No ha lugar siquiera a tramitar el pleito y comprobar el derecho, porque no hay que instar un litigio que pueda dañar los intereses de España.

La primera dignidad de los nacidos en nuestro suelo está en ser español, conducirse como español. El primer deber es servir a España.

Notas informativas Expectación

En la madrugada de ayer domingo, al anunciar la censura a la prensa que iba a facilitarse una nota oficial, se produjo una gran expectación que trascendió a los casinos, clubs, etcétera, notándose gran animación.

Poco a poco se fueron adquiriendo algunos detalles de lo que ocurría.

Noticias de Segovia afirmaban que los elementos artilleros habían encarecido a las autoridades, sin concretar a cuáles.

Se añade que el director de la Academia de Artillería había arreglado a los alumnos en términos satisfactorios contra el actual Gobierno y que los alumnos habían secundado el movimiento de indisciplina manifestando su adhesión recorriendo las calles de la ciudad.

La información

De Valladolid llegaban rumores sobre la indisciplinada actitud de los artilleros y las noticias de Vicálvaro, donde hay una importante guarnición artillera, no difiere en de tal apatid.

Alrededor de la una de la madrugada en el ministerio de la Guerra se hallaban reunidos Estella, el ministro del departamento y demás autoridades de la Plaza.

Por las calles principales se advertía un gran movimiento de ciclistas del ministerio de la Guerra que recorrían los cafés, círculos y entidades similares, circunvalando la orden del capitán general de que se peroraran los oficiales y jefes en sus respectivos destinos, antes de las seis de la mañana.

Al rededor de las cuatro y media se publicó una nota para la prensa, dando cuenta de la declaración del estado de guerra y de las medidas disciplinarias adoptadas por el Gobierno contra la actitud levantisca de los artilleros.

Hasta las seis de la mañana no se facilitó el decreto referente a este último punto.

Por lo avanzado de la hora el trabajo de los corresponsales fué penosísimo, desarrollándose la labor de los mismos en las centrales de Telégrafos y Teléfonos con gran nerviosismo.

Los jefes y oficiales del Arma de Artillería al parecer se habían acuartelado ellos mismos, con sus respectivas tropas desde anteaayer y los de infantería y demás armas y cuerpos desde ayer.

En la mañana del domingo la expectación culminó al enterarse la opinión por la prensa de las excepcionales medidas adoptadas por el Gobierno.

Los comentarios son encontrados, pero se mantienen todavía dentro de una gran mesura.

Aunque se han redoblado las guardias exteriores de los ministerios es peculiarmente en los de Guerra y Marina y se han adoptado otras precauciones de rigor, realmente la vida se desliza en Madrid dentro de la normalidad, agotando el público las entradas para la corrida de toros y teatros, como si nos halláramos sobre una bolsa de aceites.

El bando

Fué grande la extrañeza, sin embargo al ver la gente que transcurría la mañana sin fijarse en las calles los bandos declarando el estado de guerra, sugiriendo ello comentarios de toda índole.

Hasta las dos y media no se fijaron estos bandos por tratarse de una hora en que hay menos animación en las calles, ya que coincidía con la que en Madrid se acostumbra a almorzar, no se produjeron incidentes, ni se formaron grupos de importancia.

En Vicálvaro

Uno de nuestros redactores se peroró en Vicálvaro, cantón inmediato a Madrid, en el que ha un destacada numerosa fuerza de artillería.

Hoja del Calendario

Día 7. S. Anastasio. Desprecio del mundo. MÁXIMAS POR EL P. VILARIÑO.
Si quieres que te regalen los hombres, haz regalos a los ricos. Si quieres que te regale Jesucristo, haz regalos a los pobres.
JUBILEO CIRCULAR. Del 4 al 8 en la Piedad. Infusión del mes. Que el fervor eucarístico, felizmente reanimado en nuestros tiempos no se entibie, antes se encienda mas y mas.
Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.
En cuarta plana se publica diariamente el detalle de los cultos.

artillería con sus servidores correspondientes.

Las manifestaciones de Estella a la salida de Palacio fueron muy acónicas pero evidenciadoras de la actitud vigilante que ha de mantener el gobierno, para apagar los focos de indisciplina que se producen.

Estas manifestaciones originaron en el público, el natural desasosiego. La nota pre dominante durante todo el domingo fué de absoluta desorientación respecto del giro que puedan tomar los acontecimientos.

La lectura del bando en Madrid no la hizo el sargento mayor de plaza si no un comandante.

Arrestos

Se afirma que el general Haro fué mandado a prisiones militares y que antes de cumplimentarse la orden, Estella, el capitán general y el ministro de la Guerra, llamaron a Haro y le dijeron: En prueba de sus merecimientos no va V. arrestado a prisiones militares. Pase arrestado a su domicilio.

El general Sirvent estuvo cuatro horas arrestado, luego se le levantó el arresto.

El Rey

San Sebastián.—A las dos y media de la madrugada ha salido el Rey en automóvil con dirección a Madrid.

Madrid.—Minutos antes de las nueve de la mañana del domingo llegó a esta corte el automóvil del Rey. Acompañaba al monarca su ayudante el comandante señor Salazar.

Recibieron al Rey en la puerta de las habitaciones de Duque de Génova, habilitadas para la estancia del monarca, los oficiales mayores de alabarderos señores Alvarez, Elizalde y González Tablas, su ayudante señor Jáuderes y el comandante de la escolta señor Niculant.

A las diez menos cuarto llegó a Palacio el marqués de Estella, acompañado de un ayudante, pasando inmediatamente a la cámara regia, confiriendo con el monarca una hora, o sea, hasta las once menos cuarto.

Saló el marqués de Estella sonriente, con una tranquilidad y una serenidad imperturbables diciendo a los periodistas:

Señores, no hay nada noticiable después de todo lo que tienen ustedes y publican los periódicos, que ya es bastante!

El Rey ha llegado bien, haciendo un viaje feliz en siete horas. Altestando en la conducción con el chófer.

Naturalmente, como no ha dormido se encuentra un poco cansado.

Le ha dado cuenta de todo lo que ustedes sabían.

El gobierno seguirá atento a las circunstancias para irles poniendo remedio con las medidas que lo requieran.

Noticia de origen particular dicen que el Rey se detuvo a las cuatro de la mañana en Aranda del Duero a tomar un bocadillo.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
Precios de cotización de 6 de Septiembre hasta nuevo aviso:
Vaca con hueso, kilo . . . 4,12 pts.
Idem sin hueso . . . 5,70 .
Ternera con hueso . . . 4,40 .
Id. sin hueso . . . 6,08 .
Macho . . . 3,00 .

Ateneo de la Torre Vezelá
SAN JOSÉ
FABRICA DE SOMBIEROS Y MUEBLES
LA PALMA
Venta de toda clase de máquinas, trocises y camas, somieres en todos tamaños y medidas especiales.
CALLE MARÍA 1.—CÓRDOBA

Seguía para Madrid y al llegar al sitio conocido por el Alto del León había una gran cantidad de oficiales de artillería de Segovia y al frente de ellos el Director de la Academia.

Hay quien asegura que hablaron con el Rey y hay quien dice que no.

Según esta versión los oficiales formaron en dos filas en la carretera y al pasar el Rey se colocaron todos en el primer tiempo de saludo, efectuando este con el mayor respeto.

El Duque de Miranda que se hallaba de veraneo ha llegado en automóvil a Madrid, marchando a Palacio onseguida.

Ausente el marqués de Viana, el duque de Miranda es el jefe superior de Palacio como mayordomo mayor que es del Rey.

El capitán general

A las nueve de la mañana acudieron ayer al ministerio de la Guerra el capitán general y el ministro de Instrucción Pública que llegó procedente de Segovia.

También llegó de la Graja el ministro de Gracia y Justicia.

Hasta una de la tarde de ayer no salió el capitán general de Madrid del despacho de Este a en el ministerio de la Guerra.

Los periodistas le preguntaron cómo se había proclamado todavía el estado de guerra, mediante la fijación del bando en las calles.

El capitán general respondió que le extraña, pues él ya había dado el orden a las once de la mañana.

Poco después llegó al ministerio de la Guerra el general Franco que actualmente manda la brigada de Madrid, conferenciando extensamente con Estella.

Has a las dos y media de la tarde no se fijó ayer el Bando, haciéndolo un plique del regimiento de Asturias mandado por un capitán y oficiales de la reserva. Se hizo en la forma acostumbrada.

En los cuarteles

En el cuartel de los Ducks se habían tomado medidas para la defensa poniendo un cañón en la puerta mirando a la calle.

A las diez de la mañana se presentó en el cuartel un comandante de Estado Mayor, parlamentando con el coronel del regimiento, el cual le dijo que solo se enorgañaría ante un acto de fuerza.

Poco después se presentaba un plique del regimiento del Rey, mandado por su coronel.

Sin incidentes alguno entregaron el parque y el cuartel, retirándose la oficialidad de la escala activa y encargándose del cuartel un comandante diplomado de la Escuela Superior de Guerra en funciones de coronel y cuatro oficiales diplomados.

Se dice que el regimiento de artillería montada que se alojaba en Getafe ha Lechó también entrega del parque anoche a las nueve.

En Vicálvaro el coronel formó a los soldados y a la oficialidad leyéndoles el decreto de suspensión de empleo y sueldo.

Dirigiéndose a los soldados les dijo: Ahora podéis hacer lo que queráis con nosotros.

Los soldados vitorearon a sus jefes.

Inmediatamente se preparaba el cuartel para la defensa por si era atacado.

Se habla de determinadas órdenes que tenía la oficialidad de artillería de Madrid, de las que no debemos hacernos eco.

A última hora de ayer tarde salieron de Madrid dos camiones con fuerzas del regimiento de Asturias.

Desconocemos la dirección que llevan.

En Segovia

Las noticias que de Segovia se tienen son graves.

La oficialidad y los alumnos han ocupado los edificios públicos y han prohibido la celebración de un mitin organizado por la U. P.

Telegrama oficial

Esta mañana hemos recibido un telefgrama de 78 palabras depositado en Madrid a las ocho. No lo reproducimos porque es un extracto de un telegrama oficial que publicamos a continuación y que dice así:

«Como ya se sabe por la prensa esta mañana S. M. el Rey emprendió viaje de S. Sebastián a las dos de la madrugada, llegando a Madrid a las 9:30 hora en que avisó al Presidente Consejo, que se trasladó inmediatamente a Palacio, dando cuenta a S. M. de todos los sucesos ya conocidos por haber aparecido en la prensa de la mañana.

S. M. el Rey reiteró su confianza al jefe del Gobierno, para que tomara las medidas conducentes al caso, lamentando que cuerpo tan brillante historia como Artillería, hubiese llegado situación extrema que Presidente Consejo le expuso.

Este día además cuenta a S. M. de lo más urgente de política internacional e interior, trasladándose acto seguido al ministerio de la Guerra, donde celebró Consejo, asistiendo todos los ministros, menos los de Hacienda, Estado y Trabajo que están ausentes.

Desde primera hora de la mañana el Gobierno recibió adhesiones y ofrecimientos de corporaciones y particulares entre ellas muchas de militares. La actitud de todas las fuerzas que no pertenecen a Artillería y las de esta misma por lo que respecta a su cuerpo de oficialidad de su escala de reserva ha sido de la más perfecta disciplina estando todos dispuestos al cumplimiento de su deber, cualquiera que fuera el extremo a que ésta le condujera, aunque siempre lamentando que camaradas militares pudieran dar origen a intervinencias violentas para el restablecimiento del orden y la disciplina.»



Lomos doloridos

Reumatismos, Artritis, Gota, Piedra, Clística y todas las afecciones del hígado, riñones, articulaciones, se cuidan con los

Lithinés del D'Gustin

Un paquete disuelto en un litro de agua, da, en el acto, la mejor agua mineral.

Precio de la caja de 12 paquetes, 1.84 €., para hacer 12 litros de agua mineral deliciosa y eficaz

Establecimientos DALMAU OLIVERES, S. A. Paseo de la Industria, 14-BARCELONA

El primer regimiento de Artillería ligera acuartelado en los Ducks, fué requerido a medio día por un jefe de Estado Mayor designado por el capitán general, acompañado de un plique de la infantería a que hiciera la entrega del mando y del cuartel al personal señalado por el R. D. de esta mañana lo que se verificó seguidamente procediéndose a la organización de los servicios en este cuerpo.

Durante el resto del día se ha verificado igual operación en los regimientos 10 y 12 y grupo de artillería de Instrucción, quedando constituidos en arresto en sus cuarteles todos los jefes y oficiales pertenecientes a estos cuerpos durante todo el día.

Ministro de la Guerra sostenido conferencias telefónicas con capitanes generales que acusan mantenimiento con perfecta disciplina por parte cuerpos sjenos artillería y un sucesivo sometimiento de esta en distintas guarniciones al mando de los capitanes generales, pudiendo considerarse el problema completamente resuelto por lo que respecta a las guarniciones de Andalucía y Cataluña y en vías de resolución inmediata con respecto a las otras.

En Segovia donde se señaló el primer chispazo de la rebeldía se ha restablecido la normalidad, habiendo impuesto el gobernador militar su autoridad. Esta plaza ha sido reforzada con un destacamento de la guardia civil al mando de un teniente coronel.

El gobierno se complace en dar a conocer a la opinión pública el estado satisfactorio de esta cuestión dentro de la gravedad que ella implica y el haberlo logrado sin derramamiento de sangre ni violencia de ninguna clase y solo por la propia virtualidad de la disciplina de las fuerzas militares y el acierto y prestigio de las autoridades.

Al propio tiempo se hace presente que serán exigidas responsabilidades por tan grave falta, de un modo especial a los promotores y principales autores de ellas.»

De la «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy lunes publica un decreto sometiendo a procedimiento judicial la rebelión del cuerpo de artillería para depurar responsabilidades.

Decretando que don Fabriciano Haro, general de brigada cese en el cargo de jefe de sección del ministerio de la Guerra.

Berenguer

Llegó don Dámaso Berenguer jefe de la casa militar del Rey.

Desde la estación marchó a Palacio p sesionándose seguidamente de ese cargo y del de comandante general de alabarderos. Complimentó al Rey.

El Rey le invitó a almorzar. El almuerzo fué en la Casa de Campo.

Estella y los ministros

Esta mañana llegaron a Madrid los ministros de Hacienda y de Trabajo, que se hallaban ausentes, conferenciaron en el ministerio de la Guerra con el marqués de Estella.

El Duque de Tetuán conferenció con el marqués de Estella.

Con esta conferencia el Presidente del Co. s. J. o Supremo de Guerra y Marina.

También le visitaron los generales Pando y Peñá, el coronel Guardelán y el Director General de la Guardia civil, general Burguete. Con éste celebró una extensa conferencia.

Procedente de Burgos llegó el general Cavalcanti, que conferenció con Estella.

Cornejo conferenció con el teniente coronel del regimiento de Covadonga.

Otro decreto

El otro decreto dictado sobre la causa que se ha de instruir a los jefes y oficiales de artillería, dice así:

Habiéndose comprobado de modo que no ha lugar a duda que la oposición que ha venido creciendo en el arma de artillería la oficialidad de la escala activa al cumplimiento de las disposiciones del Gobierno, obedece a un verdadero complot, inteligentemente preparado y para el que se han circularo órdenes verbales y escritas comunicando los planes de rebeldía, sin excusa alguna para realizar los hechos criminales de rebelión manifiesta, el Presidente que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, propone a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto:

A propue ta del Presidente del Consejo de ministros vengo en decretar:

Artículo 1.º.—Se procederá con toda urgencia a incoar procedimiento judicial, con carácter de causa para depurar y esclarecer, quiénes han sido los principales jefes y promotores de rebeldía y quiénes han sido los jefes de artillería que se han opuesto a las órdenes emanadas del Gobierno.

Artículo 2.º.—D. este procedimiento entenderá en única instancia el Consejo Supremo de Guerra y Marina en funciones de sala de justicia, siendo su presidente juez instructor.

Dado en Palacio a 5 de Septiembre de 1926.

La Cierva

La principal adhesión recibida por el Gobierno ha sido la del exministro don Juan de La Cierva que dice en un telegrama enviado desde Murcia.

«Seo que legra resolver la difícil situación militar para bien de España y de la Monarquía.

Me pongo a las órdenes del Gobierno por si pudiera ser útil en algo mi sincera y desinteresada colaboración.

Muchos saludos han telegrafado su adhesión.»

Vinos finos La Riva Jerez

PEDES ESTAD

BEZARE-BIOGEDINA

CORDOBA

Aguas de Villaharta

FUENTE AGRIA

Establecimiento hidro mineral de Fuente Agria en plena Sierra Morena (Córdoba). Gran Hotel. Temporadas oficiales del 1.º de Abril al 15 de Junio y del 1.º de Septiembre al 15 de Noviembre.—Coches a la Estación El Vacar Villaharta a los trenes correos, y a otros previo aviso.

Los pedidos de Agua, correspondencia y Dirección al señor Administrador de Fuente Agria, don Emilio C. Delgado, Estación El Vacar-Villaharta.

Titirimundi

Semanario infantil

BALNEARIO DE

Puente Amarga

CHICLANA

Escrofultismo. Herpetismo, Reumatismo. Plé.—Enfermedades propias de la mujer.—Coadyuvantes eficacisimas en el tratamiento de la Avarosis por la medicación arseno-mercurico bismática.

NUEVO SERVICIO DE AUTOS CADA 15 MINUTOS AL BALNEARIO

Médico Director: DR. SEGUNDO DE OLEA

Para detalles a los propietarios Sres. Hijos de Agustín Blázquez CÁDIZ

De varias partes

No tenemos noticias de las guarniciones de la Coruña y Zaragoza ni de Asturias.

De Segovia no se han tenido hoy detalles.

El viaje de Cavalcanti, capitán general de Burgos a Madrid, obedece a las cesos de Pamplona, que se relata aparte.

No se tienen noticias del Puerto de Santa María, ni de Cádiz.

Tampoco se tienen de Cartagena.

Valencia

El gobernador civil nos ha dicho que se habla resuelto el conflicto de los artilleros.

Esta mañana a las nueve se abrió el cuartel y fuerzas de caballería mandadas por el coronel don Fernán León se incautaron del noveno de artillería.

El coronel don Manuel Daveia se incautó con otras fuerzas del cuartel del quinto regimiento. No ha habido violencias.

Los coroneles dichos obsequiarán a los soldados con un rancho extraordinario y los soldados los vitorearon.

Los oficiales de la escala de reserva continúan en el cuartel.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

La Perla

Gran Confeitería, Pastelería y Café

Vaticano, núm. 12 y 6

Sucursales: Café Gran Capitán; Café Jardín, Gran Capitan.—Salones de billar en todos los establecimientos.

MOTORES ELLWE

DIESEL SIMPLIFICADO

Fabricado por la A. B. SVENSKA MAKINVERKEN (SORDETAJE SUECIA)

De arranque en frío instantáneo. Fácil manejo. Seguro funcionamiento.—Mecanismo perfecto.—Reducido consumo garantizando como máximo de 200 a 215 gramos por caballo y hora.

Pasan de 150 las instalaciones hechas solamente en Andalucía y de 500 en España.

PIDAN DETALLES

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VICENTE MOYANO

PUENTE-GENIL

AGENTES GENERALES PARA ESPAÑA

Talleres ACO, S. A. -- La Coruña, Picavia

Entregas inmediatas, Facilidades de pago

Plaza de Toros de Cabra

El día 8 de Septiembre de 1926, grandiosa y colosal corrida de seis Novillos Toros de la acreditada ganadería de DON ANTONIO NATERA, para los aficionados diestros

Francisco López PAREJITO

Rafael Saco CANTIMPLAS

y Juan Flores (Hermano de Camará)

Gran regalo de 600 PESETAS, divididas es tres premios:

1.º de 300 pesetas; 2.º de 200 pesetas y 3.º de 100 pesetas.

¿Quién vende en Córdoba barato?

EL METRO **EL METRO** **EL METRO**

Mármol B Nuevos, 2 San Agustín, núm. 30 DEANES, 29 y 31

La casa conocida por EL METRO termina su balance el 21 de Agosto, y el día 22, Sábado, abrirá al público con una extraordinaria rebaja de precios en la mayoría de los artículos.

Vístase V. con géneros de EL METRO y ahorrará Pesetas.

PRECIO FIJO :: :: PAGO SOBRE MERCANCIAS

HUJOS DE RAFAEL O. RIPOLL (S. en C.)

Fabricantes de Joyería y Platería Artística

Casa fundada en 1866

OFICINAS, ESTABLECIMIENTO Y TALLER CONCEPCIÓN, 30

BUCENSA, JOYERÍA MODERNA, GONDOMAS, CÓRDOBA

Gran stock en toda clase de joyas de alta novedad, platería artística, joyas de fantasía para regalos, relojes de la mayor novedad de la moda cada mes de MOV. DO

Se rep. mean y construyen toda clase de alhajas y en especialidad de joyas de lujo.

VINOS

BENAVIDES BURGOS

Realización por fin de temporada

Descuento de 25 por 100 en todos los géneros

Nada de artículos de saldo, telas buenas y de novedad a precios baratísimos.

NICOLAS GUIRAO.—Duque Hornachuelos, 2

do los cuarteles de artillería, arregó a las tropas y terminó con vivas a España y al Rey, que contestaron unánimemente todos los soldados.

Francisco Cabrera Redondo

Médico-Dentista

CONSULTA DIARIA

POZOBLANCO

C. CONCEPCIÓN 1

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Franco cambio medio	00'00
cierre	19'55
Líbras cambio medio	00'00
cierre	32'00
Dólares	6'57
Interior 4 por 100 al contado	68'50
Exterior 4 por 100	83'10
Acciones del Banco España	625'00
Id. del Banco Hispano Americano	000'00
Id. preferentes Azucarera	00'00
Id. ordinarias Id.	00'00
Id. del Banco Español del Río de la Plata	00'00
Idem de Tabacos	201'00
Marrocarillas del N. de E.	449'50
Id. M. Z. y A.	420'00

POLÍTICA

«La Gaceta»

Publica el decreto declarando el estado de guerra y suspendiendo el fuero, atribuciones, uso de uniforme y sueldo, a todos los jefes y oficiales de la escala activa de Artillería, cuyo texto publicamos aparte.

También publica los decretos aprobando el reglamento de ascensos por libre elección.

Otro señalando las condiciones precisas para obtener la declaración de aptitud para el ascenso en los distintos empleos del Ejército.

Otra modificando la estructura de las actuales hojas de servicios.

Otra ampliando la Junta clasificadora de ascensos de generales y coroneles del Ejército. El texto de estos decretos ya lo anticipamos.

Disponiendo que un team compuesto de elementos que se indican, marche a Biarritz a participar en el torneo de polo contra oficiales franceses que se celebrará del 11 al 19 del corriente.

Aumentando en cinco pesetas por cada asignatura, el importe actual de toda clase de matrículas en las Universidades del Reino.

Real orden destituyendo a los miembros de la Junta de gobierno del Colegio de Veterinarios de Santander por la presión que han hecho con los vocales de la Unión Nacional de Veterinarios de España, para que dimitiese el cargo una persona de dicho Colegio.

Amortizando las vacantes que existían en el cuerpo de guardería rural.

Celso Ortiz Megías

Médico por oposición del Cuerpo de Prisiones
VIAS URINARIAS—CIRUGIA
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Ambrosio de Morales, 1

Miscelánea

A Madrid

Coruña.—Marchó a Madrid la familia del general Berenguer.

Se le hizo una cariñosa despedida.

Pérez Lugín

Coruña.—Ha fallecido el ilustre escritor D. Alejandro Pérez Lugín, que primero popularizó el pseudónimo de Don Pío, como revistero taurino y luego escribió novelas tales como la «Casa de la Troya» y «Carrito de la Cruz», que han tenido un éxito literario, siendo después utilizadas para películas cinematográficas.

En Córdoba

La noticia del día fue ayer el decreto del Gobierno.

Se comentó animadamente en todos los centros de reunión.

Se supo que se habían dado órdenes para que estuviese impreso un bando.

Por el Gobierno militar desfilaron todos los jefes de los cuerpos de la guarnición, incluso el coronel de artillería. Este de uniforme.

El gobernador civil estuvo en el Gobierno militar conferenciando con el general Saravia.

Ayer tarde salieron emisarios para Granada y Sevilla, para conocer la actitud de los artilleros que residen en dichas poblaciones.

Anoche se supo por uno de estos que en Sevilla habían depuesto su actitud.

Por un telegrama que el gobernador civil envió a los casinos, se supo que el regimiento ligero de Madrid, acuartelado en los Docks, también la había depuesto.

Poco después de las once de la noche el coronel entregaba el mando al teniente de la escala de reserva más antiguo señor Pino.

Momentos después se personó en el cuartel el teniente coronel del regimiento de la Reina señor Navarro, diplomado de la Escuela Superior de Guerra, el cual se hizo cargo del mando del 4.º Regimiento pesado.

No hubo incidentes.

El estado de guerra en Córdoba

A las siete de la tarde una compañía del regimiento de la Reina ha salido a proclamar la ley marcial, fijando el bando en los sitios de costumbre.

Ha leído el bando el sargento mayor de la plaza comandante Sr. Sánchez Gómez.

El bando dice así:
Don Leopoldo Saravia y Pardo, general de brigada y gobernador militar de esta Plaza y provincia.

Hago saber: Que con arreglo al bando del Serenísimo Sr. Capitán general de la región de fecha de ayer, ordeno y mando:

1.º Queda declarado el estado de guerra en esta provincia.

2.º Las autoridades civiles continuarán funcionando en todos los asuntos propios de sus atribuciones, excepto en lo que se refiere al orden público, de los cuales me reservo su conocimiento.

Córdoba 6 de Septiembre de 1926.
LEOPOLDO SARAVIA Y PARDO.

MILITARES

Se pasaporta al capitán don José San Miguel de Vega, para Ceuta.

Ha regresado el alférez de Sagunto don Martín Molina, de disfrutar permiso, y el comandante don Alfonso Jiménez Sabalet, de Jaén.

Han llegado el capitán de la Guardia civil don Juan Peñuela Millán, teniente don Octavio Sánchez Núñez y alférez don Juan Hidalgo Cortés.

Se despide el teniente de Regulares don Ramiro Molina Sol, para Madrid.

Del Magisterio

La maestra de esta capital doña Aurora Ortiz Forcada, solicita 45 días de licencia.

Doña Concepción Jiménez Bayo renuncia su nombramiento para una escuela de esta provincia, porque se encuentra sirviendo en Guaja Alta (Granada).

Ha cesado en Benamejí don José de Leiva Orellana.

Han sido nombrados maestros interinos don Eisdio M. Manchado, de Villanueva del Duque, y doña Amalia Muñoz Pérez, de Peñarroya.

—Se ha posesionado de una escuela en Fuente Palmera don Antonio López Garrido; de la de Peñalsola don José Cabanillas Rojo, y de la 1.ª de Espejo, don Antonio Jiménez Cuevas.

—En la propuesta provisional del mes de Julio, se nombra a don Paulino Pinilla Yáñez, de Benamejí para Berlanga del Duero, y a don Juan Quintero Muñoz, de Benamejí para Paradas (Sevilla).

Peregrinación a Asís y Roma

Jubiléo con ocasión del VII Centenario de la muerte de San Francisco.

Aprobada y bendecida por los excelentísimos e ilustrísimos señores Arzobispo de Valladolid, Obispo de Palencia y otros reverendísimos Prelados.

Serie A.—Madrid, Venta de Baños, San Sebastián, Lourdes, Marsella, Génova, Pisa, Roma, Asís, Florencia, Niza, Mónaco y Montecarlo, Barcelona, Zaragoza, Madrid.

Duración del viaje: Diez y nueve días. Salida el 1.º de Octubre.

Precios: Primera clase, 1.125 pesetas; segunda, 815; tercera, 535.

Detalles e inscripciones: En Madrid.—Fomento de Peregrinaciones, Principes 14.

En Valladolid.—M. I. Sr. D. Antonio González de San Román, dignidad de Arcediano de la S. I. Catedral.

En Palencia.—M. I. Sr. D. Eugenio Madrigal, dignidad de Arcediano de la S. I. Catedral.

En Sevilla.—Librería de don Eulogio de las Heras, Sierpes 13.

Notas de la provincia

DEBERCIÓN DE UN TIMADOR

La guardia civil de Jaén ha detenido a Vicente Bastante Olalla, cuyo sujeto como recordarán nuestros lectores, fingiéndose sargento de Aviación cometió diversas estafas en varios pueblos de esta provincia.

POR HURTO

En Balmez ha sido detenido Francisco Cano Rueda, cuyo sujeto había cometido varios robos de metales en los talleres de la Sociedad de Peñarroya. Al detenido se le ocupó una caballería menor.

CABALLERÍAS

De la huerta titulada «Alegria», en Palma del Río, ha desaparecido una caballería mayor, propia de Rafael Velasco Domínguez, y de terrenos del cortijo «Montesino» en La Rambla, otra de Francisco Bonilla Lastre.

DENUNCIADO

Lo ha sido en Moriles Francisco Collado Valle, que tenía establecida en su casa una taberna y una barbería, careciendo de la oportuna licencia.

RECLAMADO

La benemérita de Castro del Río ha detenido a José Lucena Navarro, que estaba reclamado por el Juzgado.

HURTO DE UN BILLETE

Al vecino de Puentes Jenil, Isidro Liger Jurado, le sustrajeron de su domicilio, en la Diego de León, un billete de 100 pesetas, que guardaba en una cartera.

Practicadas las diligencias han dado por resultado detener a Dolores Arcos Jiménez, presunta autora de la sustracción.

CHOCOLATE

De la estación férrea de Villa del Río ha desaparecido una caja de 20 kilos de chocolate, que había sido facturada para Villafranca.

AMENAZAS

Fernando Naranjo Rosal ha sido detenido en Fernán Núñez, por haber amenazado de muerte a su vecino Pedro Jiménez Alvarez.

CUATRO DETENIDOS

En la calle Ramón y Cajal, en Belalcázar, fué atacada por cinco desconocidos Carmen Santacruz Gascón, que le arrebataron violentamente un bolso de piel que llevaba en la mano, que contenía 35 pesetas.

La guardia civil practicó gestiones que dieron por resultado detener a Félix Múgica García, Ignacio Carrasco Lerena, José Calderón Molina, Antonio Pulido García y Modesto Perea López, presuntos autores del atraco.

UN ROBO

En los Talleres Generales de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya se ha cometido un robo. Se ha notado la falta de tres y medio coginetes de carbostantes «Pinette», un aparato de inyección de agua para la comotora de vía de 0'600, dos aparatos con grifo para nivel de agua, dos engrasadores para los cilindros de

item, dos coginetes de caja de grasa de idem, todo ello de bronce, más dos guardapolvos de hierro fundido, sin que apesar de las gestiones que se han practicado se tengan noticias de su paradero.

HACIENDA

Pagos para mañana:

Sr. Jefe de Telégrafos, don Francisco de Viguera, don José Gutiérrez, señor Administrador de Correos, don Rafael Roca, señor Inspector de Sanidad, señor Comisario de Vigilancia, señor Jefe de Seguridad, don Miguel Tortosa, don Daniel Navarro, D. Juan Ortiz, don Francisco Fernández, don Pedro González, don Joaquín Ariza, don Agustín Aranda, don Rafael del Río, D. Antonio Escribano, D. Eduardo Iglesias, don Benito Grande, don Antonio Ruiz, D. Juan Sánchez Ruiz, don Mariano Bujalance y señor gobernador civil.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador, los alcaldes de San Sebastián de los Bañeros, Fuente Obejuna, Aguilár y Los Bázquez, don Enrique Herrero, don Manuel Rodríguez Manso, don José de Lastra y de Hoces y don Antonio Castilla Abril.

Tribunales

Juicios para mañana:

Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Manuel Ferrezuelo; defensor, señor Mi; procurador, señor Barbudo.

Sección segunda.—Aguilár, resistencia, contra Diego Sánchez; defensor, señor Hidalgo; procurador, señor Márquez.

La segunda ha dictado sentencia en la causa de Montoro, por tenencia de armas, contra José Molinero Pintado, condenándolo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

En la del Juzgado de Aguilár, por tenencia de armas, contra Juan García Rojano, es condenado a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

De Sociedad

Marchó a Tolex don Antonio Alarcón López.

Marchó a Ronda dónde pasará una temporada nuestro antiguo amigo don Angel Alcalá Toro.

Regresarán de su veraneo en Chiclana y Cádiz y dentro de unos días marcharán a sus posesiones de Fuente Obejuna nuestros amigos don Rafael García Hidalgo y doña Carmen Castillejo de la Fuente.

Se halla en esta capital don José María Rey Heredia, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

Han regresado de Cestona y Zarauz, el médico don Julián Ruiz Martín y su distinguida esposa e hijas.

Han regresado al Carpio, de las Playas de Sanlúcar de Barrameda, donde han pasado una gran temporada, el fabricante de harinas y rico propietario don Francisco Gavilán Muñoz en unión de su señora y bellas hijas Joaquina, Paquita y Maruja.

Se halla en Córdoba de temporada doña Salvadora Muñoz.

Ligó de Belalcázar el diputado provincial don José de Cárdenas Gallardo.

SAN ANTONIO

ANTONIO ORTIZ MOLINA

Almacén de carbones

Avellana graso fr-	5,00 ptas. qq.
Cribado graso.	5,50
Galleta antracita cribada.	5,75
Cokemetalúrgico número 0.	5,50
Coke metalúrgico grueso.	6,00
Galleta Puertollano.	4,50
Carbonilla de encina.	5,00
Carbón de encina.	11,00
Picón de monte.	4,00 sacos
Picón de orujo.	8,00 hect.

GASOLINA-CARBURO-ABONOS

Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y precios.

Reyes Católicos sin n.º Teléfono 716

NOTICIAS

ORIGINAL
La actualidad nos obliga a dedicar la atención preferente, y por ello nos

vemos obligados a comenzar en primera plana la sección telefónica.

Desde luego en primera plana publicamos hoy los menos anuncios posibles.

Por la misma causa dejamos de insertar artículos de colaboradores y cartas de correosales.

DOS BANDERAS

A las nueve del jueves se verificará la bendición y entrega de las banderas costeadas por suscripción popular al somatén local y puesto de la Guardia civil.

A la una de la tarde habrá banquete, al que asistirán las autoridades provinciales y locales.

Agradecemos a don Francisco Gavilán la atenta invitación que para dichos actos nos ha hecho.

CUESTIONARIO

Antes del 25 del actual enviarán a la Dirección general de enseñanza superior y secundaria la propuesta de cuestionarios de las asignaturas respectivas, los claustros de Institutos designados al efecto.

El de Caba: los enviará de elementos de aritmética y elementos de geometría del Bachillerato elemental y de Psicología, Lógica y Ética del Universitario.

El de Córdoba los enviará de terminología científica, industrial y artística en el elemental y el profesor de Religión del Instituto de Córdoba para el Bachillerato universitario.

QUINARIO

Pasado mañana, miércoles, fiesta de la Natividad de la Virgen, dará principio en la parroquia de S. Juan y Todos los Santos, el solemne y tradicional que anualmente se celebra en esta iglesia, en honor de la saludable devoción «El Ave María».

Todos los días, a las seis y media de la tarde, se rezará la estación mayor al Santísimo Sacramento, Rosario, letanía cantada, lectura espiritual alusiva al piadoso acto, la salutación angélica, terminándose el ejercicio con salve solemne.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Antonio Luque Romero, de herida contusa en la región frontal; María Zarasqueta Ruiz, de erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo; Baltasar Ruiz Porras, de artritis traumática de la articulación metatarso falángica del segundo metatarsiano de la mano derecha; Rafael González Ranchel, de herida contusa en la región parietal, y Josefa Muñoz Moyano, que presentaba una herida por mordedura de gato en la pierna izquierda, de pronóstico reservado.

EL PRECIO DE LOS HUEVOS

Comprobado que en los puntos de origen alcanzan los huevos precios superiores a los que están tasados en esta capital, lo que origina alguna escasez de artículo de tan indispensable consumo, el señor gobernador presidente de la Junta provincial de Abastos, autoriza a los vendedores de dicho artículo a que desde el próximo día 8, los venderán al público a los precios siguientes: huevos de campaña, docena a 3'50; ídem de la sierra, a 3'00.

RIÑA

José Jiménez Martín y Antonio Peinado López, han sido detenidos por riña y escándalo.

MINUCIAS

Rafael Gutiérrez Arévalo, ha sido detenido por permitirse molestar a Teresa Gavilán Alcáide; Carmen Villegas Muñoz, denuncia a una tal Eufemia que le maltrató causando lesiones.

ARROLLADO POR UN AUTOMÓVIL

Antonio Ríos Gómez, de 80 años, fué arrollado por un auto en la carretera de Sevilla, resultando con erosiones en distintas partes del cuerpo y herosis en la región mentoniana.

SORPRENDIDO

La guardia civil de la Fuensanta sorprendió en las proximidades del Hospital Militar en construcción, a un sujeto que conducía varias aves de corral, el cual al notar la presencia de la fuerza se dió a la fuga arrojando al suelo la carga.

La pareja le hizo varios disparos sin resultado.

Para cólicos hepáticos y nefríticos y estómago habitual

ACEITE MEDICAL «P. B.»

Frasco ptas. 3'50 Gran frasco, 6'50

VENTA EN FARMACIAS

CONCESIONARIO EXCLUSIVO:

PATRICIO BELTRAN—Sevilla

cuartada de EL DEVENSO, n.º 21

CASANA-DENTISTA

Marqués del Boil, 2
- CÓRDOBA

